



BOLETIN INFORMATIVO DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL ARRABAL OCTUBRE 1975

*** SE SEGUIRA CONSTRUYENDO EN**

STA. COLOMA

*** ARRABAL SIGUE SIN CONSULTORIO**

¿ CUAL

SERA

EL FUTURO DEL

MOTOCROS ?

*** ¿ PARA QUE SIRVE LA ENSEÑANZA**

PROFESIONAL ?

*** POLIDEPORTIVO EN EL MOTOCROS**



AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

EDITORIAL

Muy claro tenemos hoy los vecinos de Arrabal que los graves problemas que tiene Santa Coloma no serán solucionados por aquellos que no necesitan del voto del pueblo para llegar a cargos municipales.

Son muchas las pruebas que nos han dado la gran mayoría de los que hoy componen el Consistorio, la mayor de las cuales ha sido rechazar la propuesta de que todos los solares con más de 500 m² sean destinados para equipamientos (única solución para salvar lo poco salvable que queda en nuestra ciudad). Con esto quedan claros los intereses que hoy son defendidos en nuestro Ayuntamiento.

¿Es legítimo anteponer los intereses del capital a las apabullantes necesidades de toda una ciudad de 160.000 habitantes? NO, SEÑORES CONCEJALES.

¿Se puede permitir a estos señores que hayan dejado perder el ofrecimiento que en su día hizo el Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de nuevos colegios, dándose el argumento de que no habían solares? NO, SEÑORES CONCEJALES, AUN TENEMOS MOTOCROS, CAN SAM, LAS VIÑAS.

¿Es justo que unos señores puedan con acción como esta negar el acceso a la cultura de un pueblo? NI ES JUSTO NI SE PUEDE PERMITIR. El Fuero de los Españoles lo dice bien claro en su artículo 59: Todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirlas bien en el seno de la familia, o en centros privados o públicos, a su libre elección. El Estado velará para que ningún talento se malogre por FALTA DE MEDIOS ECONOMICOS.

2 (*) La redacción cuando habla de las escuelas se refiere a las de la época del Alcalde Sr. Porta

Pero ni la Ley de Educación, ni la del Suelo se cumplen en nuestra ciudad.

Si los Alcaldes son los representantes de los más altos intereses ¿porque esos intereses no se quedan en planta baja y piso de guarderías, escuelas, centros culturales hogares para ancianos, mercados, ambulatorios, bibliotecas, parques, etc., en lugar de esas mejoras "urbanísticas" de las cuales son algunos tan amigos y que consisten en bloques y edificaciones singulares desde donde al mirar hacia abajo no se quiere ver ni oír al pueblo que pide soluciones?.

Después de haberse acordado a nivel de todas las Asociaciones de Vecinos de Santa Coloma, la Junta de la A. de V. de Arrabal expuso por vez primera ante Asamblea General Ordinaria del día 27 de Septiembre, los motivos por los que en caso de llegarse a un acuerdo unánime, se pedirá la dimisión del Alcalde y de los concejales que no defiendan los intereses populares.

Es por ello que esta asociación ha decidido solicitar una investigación por parte del Gobierno sobre nuestra ciudad y la actuación de su Ayuntamiento y para esto se dirigirá al Sr. Presidente del Gobierno, a Su A.R. el Príncipe D. Juan Carlos de Borbón, al Ministerio de la Vivienda, iniciando a la vez una campaña de recogida de firmas de los vecinos para pedir el cese de parte del actual Consistorio.

Todo ello decidido en Asamblea, órgano de decisión democrático.

LO QUE SE LEE

Dedicamos ésta sección al Editorial aparecido en la revista CAMBIO 16 de fecha 15 de Septiembre, y cuyo título se indica **Más otoño**

Quando las cosas van muy mal, toca a veces ser optimista. Porque desde luego van mal. En la prensa, en la calle, en el país, se advierte desde hace meses un progresivo deterioro de la relación Estato-sociedad y de la confianza en el futuro. Si por un lado las bombas y los tiros mantuvieron a la opinión pública en vilo, por otro lado una oleada de rencor y de rabia parece abrirse las puertas en ciertos sectores conservadores cada vez más agresivos.

Hace un año o hace dos, nadie hubiera podido imaginar que el futuro podría depararnos conflictos civiles de amplitud y crueldad poco usuales. Pero hoy, al cerrarse la esperanza de aquella apertura encabezada por el Gobierno Arias, y al agravarse una crisis económica que siempre trae consigo irritación y miedo, es claramente perceptible el aumento de la tensión y violencia en nuestro entorno. De seguir las cosas así, si nadie hace lo posible por cambiar de rumbo, la convivencia entre españoles puede volver a deteriorarse hasta niveles críticos.

Es evidente que existen en este país grupos poderosos dispuestos a desvalnar tizonas calnitas con cualquier pretexto. Es evidente también que grupos que gozan hoy de privilegios abusivos son capaces de desvalnar pistola en cuanto advierten riesgos de cambio que puedan pasarles por encima. Y estos factores están provocando una creciente polarización en los extremos de la vida política nacional, hasta el punto de que el ambiente político español puede ser irreconocible en unos meses.

Recientes acontecimientos en el mundo de la prensa y de la política abundan claramente en esta inquietante dirección. Y sin embargo, todavía es tiempo. Aunque se olvide a veces, aunque ahora casi da ya vergüenza recordarlo, este país no está para esos trotes a navaja. Con crisis económica o sin crisis económica, se ha andado mucho en el terreno de la producción y de la historia en los últimos años y no parece posible darle marcha atrás a esta sociedad que camina y crece. Una inmensa mayoría del país añora la paz y desea la libertad y la justicia apropiada a una sociedad moderna. El marco institucional español debe ser transformado en un sentido ampliamente democrático para adecuarlo a los deseos de unos sectores ciudadanos cada vez más numerosos que quieren hablar y quieren que se les escuche. Los grupos de siempre, los mandarines de siempre, los asustados de siempre, tratan de aprovechar las dificultades y el nerviosismo actual para darle marcha atrás a la tortilla e implantar la paz de camposanto o el orden de bayoneta de que son adoradores. Pero toca a las fuerzas razonables del país —y son infinidad— desalentar la manobra, pinchar las ruedas del coche que quiere andar para atrás, demostrar que ya somos talluditos y no necesitamos que nos protejan tanto. Menos miedo y menos nervios, que ni este país es un asilo, ni está poblado de lunáticos.

del...
en los
que
armador
va sabe que
dispuesto la conc
los millones de t
vienda rural.
istro de Trabajo
ferentes



del N.
por un
entro. Y
as. Cuando
indio en
do.

■ NUESTRO DESEO ■

Con motivo de las innumerables críticas recibidas de nuestros lectores por los fallos en nuestro primer boletín de LA VOZ DE ARRABAL -exceso de anuncios, letra pequeña, hojas muy cargadas de lectura y otras todo lo contrario, etc.-.

Todo esto es verdad, pero teniendo en cuenta que es un trabajo realizado por simples aficionados de los cuales la mayoría solo cuentan con el certificado de estudios primarios, es lógico que se produzcan algunos de estos fallos, lo que no sería perdonable cuando nuestra formación estuviera a nivel universitario. Muchos de Vdes. saben lo difícil que resultaría reunir un grupo de personas que se comprometieran a escribir para que el boletín viera la luz todos los meses.

No fue nuestra idea publicar un periódico de corte clásico, muy bonito, hecho por profesionales del periodismo, ni tampoco un lugar donde contar historias principescas para dormir a los niños, sino que nuestra intención es

denunciar en este boletín todos y cada uno de los muchísimos problemas y déficits que tiene nuestro barrio y que de una manera u otra nos afecta.

Llevar un poco de sensibilidad y que tomen algo de interés por el barrio.

Si esto se consiguiera y la gente se preocupara un poco más por los problemas y en lugar de ser unos pocos los que escribiéramos fuera todo el barrio quien opinara en LA VOZ DE ARRABAL, nos sentiríamos muy satisfechos por nuestro trabajo y esfuerzo dirigido a éste fin.

Por todo lo dicho, invitamos a todas las personas que con sus críticas han estimulado nuestro deseo de seguir en la brecha, que con sus trabajos indudablemente de mejor contenido y presentación que los nuestros, colaboren con el fin que se ha propuesto la Asociación: erradicar de nuestro barrio los déficits existentes para el bien de todos y de nuestros hijos.

VOCALIA DE PRENSA.

¿SON NECESARIAS LAS VACACIONES?

Durante los meses de Julio y Agosto transcurrieron los períodos de vacaciones veraniegas, única época de descanso anual para la mayoría de los trabajadores.

Con el fin de poder obtener una visión real de lo que las vacaciones representan para los vecinos de Arrabal -y suponemos que pueden ser representativos de los de cualquier barrio obrero- hemos realizado una breve encuesta a varias personas de situación familiar y edad distintas.

La edad de las personas encuestadas oscila entre los 25 y los 45 años.

¿CREE NECESARIO HACER VACACIONES?.-

Ante esta pregunta inicial, la respuesta afirmativa fue unánime; -"Después de un año de trabajo es lo mínimo que una persona merece"- nos contestó una señora.

El número de días de vacaciones varía según el lugar de

trabajo. Generalmente tuvieron 21 días, excepto un señor que tuvo 30 y otro que sólo 12 días. Fue curiosa la respuesta de algunas mujeres casadas que a la pregunta de si trabajaban respondían que no, pero que tampoco tenían vacaciones -"Mi trabajo no tiene días de descanso y encima nadie me paga"-.

Solamente dos jóvenes solteros de 23 y 24 años han salido fuera de vacaciones. Del resto de los encuestados uno fue a su pueblo -a la casa de su familia, precisando menor presupuesto- y las demás personas hicieron salidas de un día o simplemente descansaron en su casa. Cuatro de las mujeres que eran casadas dijeron que durante las vacaciones de su marido habían arreglado el piso. →

B A R

RESTAURANTE

Avda. del Caudillo, 134
Teléfono 386 30 01
STA. COLOMA DE GRAMANET

BODAS

BAUTIZOS

BANQUETES

CENAS

APERITIVOS

6 MARIO

A la pregunta de si tuvo suficiente con la paga de vacaciones o bien gastó lo ahorrado durante el año, hubieron respuestas en todos los sentidos.

De los no casados uno tuvo suficiente con la paga.

El otro tuvo que ahorrar y se lamentaba de los pocos días que le duró lo ahorrado. Al resto de las personas encuestadas no les fue posible ahorrar y por lo contestado anteriormente se deduce que la paga de vacaciones no les permitió grandes cosas.

¿PARA QUE SIRVEN LAS VACACIONES?.-

Por último quisimos saber, teniendo en cuenta lo dicho,

para que habían servido las vacaciones a estas diez personas encuestadas. La respuesta de "para descansar y estar tranquilo" fue mayoritaria.

También respondieron que para poder convivir, más con la familia, poder divertirse un poco, ver algo que no se ha visto... Ante estas afirmaciones nos preguntamos quien llenará los tan famosos y lujosos hoteles situados al borde de las doradas playas españolas, con sus no menos brillantes tarifas de precios. Es evidente que no han sido construidos pensando en el presupuesto de la mayoría de los trabajadores españoles.

TALLERES

Hnos. GARCIA

Especialidad en
Aluminio
y
Cerrajería
en general

Paseo San Jorge, 19
STA. COLOMA DE GRAMANET
Santa Rosa (Barcelona)

REPARACION GENERAL DEL AUTO

TALLERES AL-BE

Avda Santa Rosa, 45 - Tel. 386 10 78 - SANTA COLOMA DE GRAMANET (Barcelona)

ARRABAL SIGUE SIN CONSULTORIO

Arrabal rozó en las últimas semanas la posibilidad de poseer su tan necesario consultorio médico. Para su edificación se había pensado en el solar de la C/Pons y Pons esquina a Angel Guimerá. En varias ocasiones, y por diferentes medios -ultimamente con motivo del anulado Plan Parcial del Moto-Cross- nuestro barrio se ha dirigido al Alcalde exponiéndole la deficitaria situación de sus servicios sanitarios: una sola farmacia y ningún consultorio médico ni ambulatorio. Ante esto el Ayuntamiento comunicó ultimamente a nuestra Asociación que estaba en proyecto edificar un consultorio médico en Arrabal, para lo cual debíamos indicar un solar que se considerase adecuado en el barrio. Se eligió el arriba indicado, a lo cual dió su aprobación el Alcalde. A pesar de la aprobación no vamos a tener consultorio pues la entidad encargada de subvencionar su edificación -el Instituto Nacional de Previsión- ha decidido colocar el centro en las cercanías de los ba-

rrios del Río y Sta. Rosa manifestando que el lugar elegido en Arrabal no era céntrico ni tenía calles en buen estado. De todas formas la solución real al problema sería la construcción de un ambulatorio, necesario en un barrio que acoge a 15.000 vecinos, siendo además la Organización Mundial de la salud la que afirma ésto. En último caso éstas delegaciones-consultorio tendrían una efectividad si se las colocara de forma que evitaran los largos desplazamientos de los asegurados. Tampoco en este aspecto dan solución los colocados en nuestra ciudad, pues los desplazamientos obligados son numerosos a no ser que el propio abonado se procure la solución corriendo de su cuenta los penosos trámites. Otro problema lo supone el número de visitas por hora. Las normas de la S. S. indican como número de cartillas asignadas a un médico el de 700 a 800 y en Sta. Coloma hay doctores con 2.000 cartillas bajo su responsabilidad. ¿Es posible una medicina efectiva en esas condiciones?.

ESCUELAS PROVISIONALES PARA STA. COLOMA

Hay problemas que desgraciadamente no pierden actualidad en Santa Coloma.

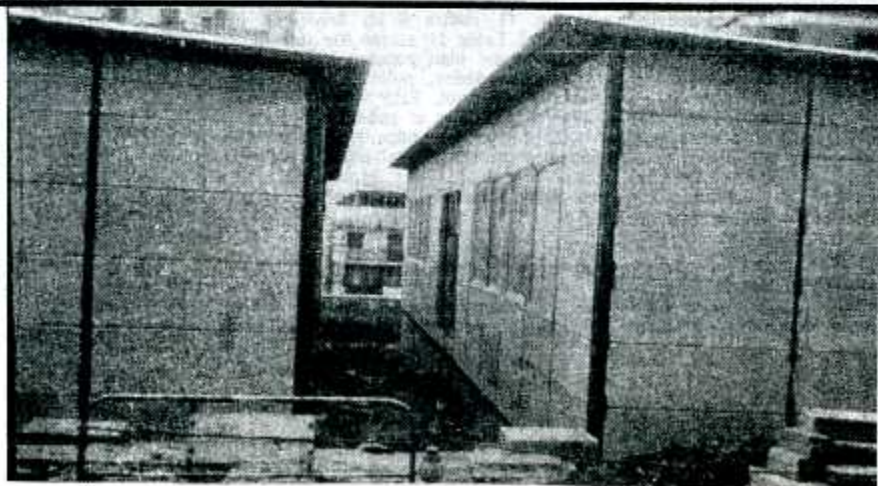
Año tras año, al inicio del curso escolar se pone de manifiesto el gran número de plazas escolares de las que somos deficitarios. Aproximadamente unos 17.000 niños no tienen escuela en Santa Coloma.

No vamos a entrar ahora en el problema de los niños que tienen lugar en una escuela pero que no reúne las mínimas condiciones para poder impartirse una educación adecuada.

Ante la falta material de escuelas el Ayuntamiento anunció durante el verano que se construirían cerca de nuestro barrio -calle Banus Alta esquina Amapolas- unos módulos provisionales de escuelas que suplirían a las inexistentes.

Las madres que aun no habían logrado inscribir a sus hijos en ningún centro se dirigieron al Ayuntamiento al conocerse la noticia. El lugar de inscripción fue el Colegio Nacional Virgen de Inmaculada del cual dependen provisionalmente. Allí matricularon a los niños, pagaron 250 pesetas correspondientes al futuro primer mes de clase, y la dirección anunció como primer día de curso para la escuela provisional el 2 de Octubre. Ha llegado Octubre y los módulos siguen en proceso de instalación, después del largo verano que acaba de transcurrir, y aún no es posible precisar cuando van a estar disponibles.

¿Existirá un curso 75-76 para los niños matriculados en los módulos de Banus-Alta- Amapolas? ¿Porque esta falta de previsión?.



EL AYUNTAMIENTO, ESPALDAS A LA

Santa Coloma de Gramenet. [De nuestro corresponsal Mariano ALVAREZ.] — Decepción, Impotencia. Estas son las palabras que más aproximadamente reflejan el estado de ánimo de los asistentes al Pleno Extraordinario del pasado jueves en el momento de abandonar la sala.

Y así lo hicieron tras recibir en plena cara las 11 bofetadas que suponían los 11 «noes» por parte de otros tantos miembros del consistorio, que mostraban así su olímpico y descarado desprecio por los intereses y afanes de toda una comunidad.

Pero vayamos por el principio. Los 8 bancos de la sala de sesiones destinados al público se encontraban esta vez totalmente corridos hacia atrás impidiendo que cupiera la gran parte del público que en otras ocasiones se situaba de pie tras los asientos, llenándose así la totalidad de la ya de por sí pequeña sala, con «media entrada».

La larga y aburrida lectura de la totalidad del acta del Pleno anterior, que duró más de 40 minutos, provocó la enérgica protesta de un concejal que denunció ésta como una clara maniobra de la presidencia tendente a demorar el tratamiento de asuntos de mayor urgencia.

Y a continuación se pasó al plato fuerte de la sesión, que lo constituían los dos puntos siguientes. Uno era la lectura del informe hecho por la Comisión Municipal de Urbanismo sobre la propuesta del ex teniente de alcalde Matés sobre la elaboración de un plan general de equipamientos y la anulación de licencias en los espacios no edificados del Plan Parcial del N. O. El siguiente consistía en la propuesta formulada por el concejal señor Rosset para que sean destinados a equipamientos y servicios los solares aun no edificados superiores a 500 m.2.

Los tenientes de alcalde influyen

Previamente el familiar Matés propuso se cambiara el orden en las votaciones, sustituyendo el sistema tradicional, mediante el que los tenientes votaban primero y podían influir sobre sus «segundos», por el del simple orden alfabético. El resultado de esta votación fue sumamente revelador: 11 contra 6 en favor de la continuidad con el sistema tradicional. Estos 11 serían los que hora y media más tarde votarían en contra del plan popular.

En el debate de los puntos mencionados, pidió la palabra el señor Matés, quien la cedió al señor Rosset. Este volvió a hacer una encendida defensa de su plan y a elogiar el papel de las asociaciones, de quienes leyó la carta íntegra que hace alusión a este asunto, y de la que ya publicábamos un extracto el pasado jueves. Fue esta una primera e insólita brecha que las asociaciones de vecinos de nuestra ciudad han abierto consiguiendo hacer oír su voz en un pleno municipal.

El destape de Callejón

Acto seguido el señor Matés, que continuaba en uso de la palabra la cedió a su colega señor Callejón quien comenzaba así una

TOTALMENTE DE POBLACION

decidida ofensiva tras su total ausencia en los plenos, desde que fue descendido de primer teniente de alcalde con la subida de Blas Muñoz a la alcaldía.

Comenzó su alocución haciendo un repaso de las distintas iniciativas hechas en la ciudad para salvar para el pueblo los solares sin edificar, incluyendo la que hizo en su día un consejero del Movimiento en el consejo local. Tras ello y apelando al sentido común, concluyó al resto de los concejales a que apoyaran su propuesta; que incluía los 5 siguientes puntos:

- 1 Que todas las extensiones aún no edificadas superiores a 500 m.2 fuesen destinadas a equipamientos y servicios.
- 2 Que este acuerdo fuera tomado como ampliación y rectificación a las alegaciones presentadas para la revisión del plan comarcal. Así quedaba soslayado el compromiso contraído mediante la aprobación en anteriores plenos de planes y alegaciones que se opondrían sustancialmente al expuesto en esta petición.
- 3 Dar traslado del acuerdo al excelentísimo gobernador civil y gerente y presidente de la Corporación Municipal Metropolitana.
- 4 Que sea presentado a dicha entidad por una comisión de dos miembros por cada uno de los tercios que integran la Corporación Municipal.
- 5 Que a este acuerdo se adjunten las anteriores propuestas de los señores Matés y Rosset.

Indmediatamente estos dos últimos se adhieren a dicha propuesta por lo que fue esta la que pasó a debate y posteriormente a votación.

Pero antes tomó la palabra desde su puesto de primer teniente de alcalde el señor Pérez Terol, quien, adelantando que no iba a atacar ni a defender la propuesta, se apoyó en las palabras de Su Excelencia el Jefe del Estado, referentes al valioso Instrumento de autogobierno que daba a los catalanes mediante la creación de la Entidad Municipal Metropolitana, para sugerir que dejaran que fuera esta Entidad quien se ocupara de estos asuntos y que no se interfiriera el Ayuntamiento en lo que sólo a ella le concierne.

Débil argumento que fue ampliamente rebatido por el trío defensor del plan popular resaltando la obligación moral que los Ayuntamientos tenían de utilizar precisamente este «Instrumento de autogobierno», proponiéndole soluciones a los problemas de la ciudad.

Tras ello y sin que surgiera ninguna otra argumentación claramente en contra de la propuesta del señor Callejón,

se pasó a la votación con el resultado que ustedes conocen.

Únicamente 6 concejales: los familiares Rosset, Matés, Génova y Lopez del Moral; el sindical Baena y el corporativo Callejón votaron en favor de una solución urgente al caos urbanístico de Santa Coloma.

Once hombres, por el contrario, son los responsables, con su negativa, de que sigan su marcha los planes parciales promovidos y aprobados por el Ayuntamiento, que darán el traste con toda posibilidad de salvación de las zonas libres restantes en nuestra ciudad.

Sus nombres son: Los tenientes de alcalde señores Pérez Terol, Aloy Pina, Esteban Marco y Torralba; los concejales señores Robles, Antolín, Pérez Jerez, Sánchez Ramón, Blanchard y Aloy Casellas Y, cómo no, don Blas Muñoz Blaya, alcalde de la ciudad.

Esta resolución, después de la intensa campaña realizada por las asociaciones de vecinos y otras entidades ciudadanas, tomada por unos señores que dicen ser sus representantes nos parece incalificable. Difícilmente

se puede justificar, pues si las anteriores propuestas adolecían de algunos defectos técnicos o jurídicos que

dificultaran su materialización, su obligación era la de perfeccionarlas, como así lo han hecho los tres sucesivos ponentes, y no rechazar de plano, una y otra vez, estas propuestas.

Y, si concientes y honradamente votaron NO, ¿por que su silencio a la hora de explicar clara y llanamente los motivos que les inducían a ello?

Estos hombres no dudaron en aprobar en un pleno municipal el Plan Industrial de Can Zam, pese haber sido declarada su «nulidad de pleno derecho» en sentencia dictada el pasado 5 de junio en la sala 1.ª de lo Contencioso-Administrativo de Barcelona, por inobservancia, según reza la sentencia, de las reglas de competencia, al tener que ser aprobado dicho Plan Parcial por un Consejo de Ministros y no por un simple pleno municipal.

HABLAN LAS ASOCIACIONES

A la salida del Pleno nos esperaban los presidentes de las asociaciones que nos hicieron algunas declaraciones:

A los señores del NO, cuando vayan por la calle, difícilmente se les podrá mirar a la cara, nos dijo uno de ellos.

Por su parte, José M.ª Ballesteras, presidente de la Asociación de Vecinos del Arrabal, nos dijo:

De momento, la petición de dimisión de estos concejales es un problema que deberá de ser estudiado en las Juntas de las respectivas asociaciones y asumido por la base. Las asociaciones, de todos los modos, están a la espera de la aparición de la Ley de Administración Local para estudiar la posibilidad de presentar en las próximas elecciones municipales del mes de marzo, a representantes nuestros, que de verdad y con el respaldo activo de los vecinos defiendan nuestros intereses en el Consistorio.

Por otro lado, las asociaciones van a pedir al Ministerio de la Vivienda y a la Presidencia del Gobierno abran una investigación sobre las supuestas irregularidades urbanísticas cometidas en Santa Coloma a partir del Plan Comarcal de 1953.

El Contencioso interpuesto sobre la aprobación municipal del Proyecto de Urbanización de Can Zam, nos informa el presidente, va a ponerse inmediatamente en marcha.

Ha triunfado la razón de la sinrazón, nos dice finalmente el presidente de la Asociación del Centro.

(TELE/EXPRES 20-10)

MAS SOBRE LOS BARES DE P...

Hace un tiempo que hablando con unas vecinas de nuestro barrio salió a relucir el grave problema que les afecta al tener un bar de camareras al lado de sus casas. Este bar, concretamente se llama Wiski-Club ELENA situado en Avda. Caudillo nº 190, abierto tardes y noches hasta las 7 y 8 de la mañana.

Estas vecinas denunciaban no solo las molestias que suponen los ruidos, golpes y charlas a las tantas de la madrugada sino toda clase de espectáculos bochornosos y conversaciones que como ellas decían "da vergüenza hasta oirlas".

Espectáculos de borrachos gritando o metiéndose con las camareras, etc..

Este bar no es el único que hay en el barrio, con esas características, pues en la

calle Pons y Pons nº se encuentra el Bar PIRATA también de camareras.

Lo degradante de estos bares no es simplemente el espectáculo tan escandaloso que presencian los niños y jóvenes, sino el hecho de que en estos locales haya personas que vendan su cuerpo por dinero. Lo curioso de todo esto es que la Ley no lo permite y por el contrario estos bares existen, perjudicando a los vecinos en todos los sentidos.

La Asociación de Vecinos es contraria a este tipo de locales de vicio y corrupción, que obstaculizan el desarrollo de una convivencia normal y sana.

Esperamos que la actuación por parte de aquellos que tienen la solución en su mano, no se haga esperar demasiado.

P A S T E L E R I A

B O M B O N E R I A

N I E L I

Avda. Caudillo, 168-Tel. 3 86 07 81
SANTA COLOMA DE GRAMANET

Polideportivo para el MOTO-CROSS

La Diputación Provincial concede el dinero para la construcción de un polideportivo en las ciudades de más de 1.000 habitantes. Los Ayuntamientos respectivos han de poner el terreno, para su construcción.

El Ayuntamiento de nuestra ciudad cede 2.000 m² en los terrenos del Moto-Cross para la construcción de un Polideportivo.

Que en el barrio hace falta un Polideportivo, donde los vecinos podamos practicar los deportes gratuitamente, no se puede negar;.

Lo que no se entiende es que en un barrio en el cual

faltan: escuelas en condiciones, ambulatorio, zonas verdes, y el largo etcétera que todos conocemos, cosas todas ellas de primera necesidad, y cuando el Ayuntamiento ha rechazado más de una vez las propuestas del Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de escuelas aludiendo a la falta de terreno, nos encontremos con la concesión de un Polideportivo.

¿Se piensa en las verdaderas necesidades de los vecinos?.

Nos parece que no.

^ CITROËN

m. garcía

GRAN
SURTIDO EN
COCHES
USADOS

Avda. Caudillo, 156

T. 386 08 05



LA FORMACION SIRVE PARA MUY

ninguna

de formacion
para Sta. Coloma

A L terminar este curso los niños del octavo de E.G.B. tendrán dos posibles títulos:

GRADUADO ESCOLAR	B.U.P.
	F. Profesional
CERTIF. DE ESCOLARIDAD	F. Profesional

GRADUADO ESCOLAR

L OS niños que tengan este título de G.E. (Graduado Escolar) podrán pasar al Bachillerato Unificado y Polivalente (B.U.P.) o ir a Formación Profesional (F.P.). Aunque parece que el verdadero carácter del B.U.P. indica que está orientado a servir de barrera selectiva que permita la descongestión de la Universidad, más que la continuación de la E.G.B.

Los costes del B.U.P. en las escuelas privadas (según una reunión de directores en Sindicatos) serán aproximadamente de unas 4.300 pesetas mensuales; en cuanto a la estatal no se conocen datos ciertos.

Esta opción lógicamente se tomará en función de la situación económica familiar, teniendo en cuenta que el B.U.P. será una enseñanza cara y en general diurna, lo que significa para las familias pagar y prescindir de un sueldo muchas veces imprescindible dado el alza de la carestía de la vida.

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

E L alumno que tenga dicho certificado, no podrá escoger y se verá limitado y obligado a seguir los estudios de F. Profesional de 1.º; "las empresas exigirán a sus trabajadores al admitirlos la posesión de alguno de los grados de F. Profesional" (L.G.E. Art. 89-7).

LA FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO

A los 14 años el niño que llega a F.P. de Primer grado deberá elegir entre las 20 ramas y 53 especialidades que la componen. En una edad en que todavía no están maduros para elegir se les plantea una elección que será decisiva a lo largo de toda su vida profesional.

La previsión de 30 horas a la semana plantea la exigencia de que sea enseñanza diurna.

Mientras que las disposiciones laborales permitan trabajar a partir de los 14 años, será imposible una F.P. de Primer grado.

PARA QUE VA A SERVIR EL TITULO DE F.P. DE PRIMER GRADO

C REEMOS que para muy poco ya que esta enseñanza nace ya devaluada:

- 1.º Falta de Centros.
- 2.º Por su contenido y corta duración (2 años) es más breve que la antigua oficialía.
- 3.º No es:
 - ni adiestramiento concreto para la incorporación a un trabajo directo;
 - ni una enseñanza que continúe la EGB dando una base más amplia y sólida a los alumnos.
- 4.º Al ser obligatorio el título de F.P. será el menos cualificado, así los que sólo posean ese título realizarán los trabajos más bajos profesionalmente.

CONDICION DE CLASE Y F. PROFESIONAL (Según un estudio publicado en C. de Pedagogía núm. 3)

E N dicho trabajo se demuestra que existe una desigualdad de oportunidades que está determinada por la clase social a la que pertenece el niño y que a los 13-14 años ha terminado el proceso de reproducción de la condición de clase.

Niño de clase media-alta: estudiar.

Niño de clase trabajadora: aportar un sueldo para la familia.

La orientación profesional en estas condiciones contribuye a crear ilusiones de igualdad de oportunidades y de posibilidades de promoción a través del esfuerzo individualista y a debilitar la conciencia de clase obrera y canalizarla hacia una identificación con la cultura y los valores de la clase dominante.

PROFESIONAL

POCO

escuela

Profesional



F. PROFESIONAL EN SANTA COLOMA

HAY 2.000 niños con 14 años; se prevén para el próximo curso unas 500 plazas de B.U.P.

No existe ningún centro de F. Profesional en nuestra ciudad por lo que unos **1.500 niños no tendrán donde ir** el próximo curso, su única salida será ir a trabajar, si encuentran trabajo.

Tomando los datos de Barcelona y comarca, Santa Coloma se encuentra con **75 %** entre las tres ciudades de mayor déficit.

Nos preguntamos cómo es posible tal situación de falta de previsión del Ministerio de Educación y Ciencia cuando han pasado ya cinco años de la puesta en marcha de la Ley de Educación.

Dada la problemática que plantea en nuestra ciudad no sólo la F.P. sino toda la enseñanza, las Asociaciones de Padres del C.N. Juan XXIII, Luis Millet y Sagrada Familia y las Asociaciones de Vecinos de Singuerlin, Centro, Oliveras, Guinardera y Arrabal, han hecho un escrito en el que dicen que dada la situación deficitaria es inadmisibles el mecanismo de la doble titulación al acabar E.G.B.

Consideramos que el certificado de escolaridad sólo da acceso a las **INEXISTENTES** escuelas de F.P. y es discriminatorio por cuanto a través de los 8 cursos de E.G.B. no se ha impartido una enseñanza adecuada. No se han

1.500 NIÑOS
NO TENDRAN DONDE
IR EL PROXIMO CURSO

cumplido ni siquiera mínimamente los requisitos pedagógicos que marca la ley General de Educación. Esto no es culpa de los alumnos. No es de extrañar que ante la falta de previsión de centros de estudios, recreativos, culturales y la insuficiencia de puestos de trabajo, haya un aumento de la delincuencia juvenil del cual ya tenemos un buen exponente en nuestra ciudad.

Las Asociaciones de padres y vecinos creen que deben tomarse las siguientes medidas:

- Una sola titulación y por tanto supresión del Art. 20 de la Ley General de Educación.
- Creación de puestos escolares suficientes y gratuitos de preescolar E.G.B., F. Profesional y B.U.P.

F. J. SUAREZ

(de GRAMA)

Vocalia Social LA ASOCIACION

La Vocalía Social de la Asociación de Vecinos lo que ha de hacer como algo muy importante es agrandarse; es decir que entren a ella vecinos del barrio, con ganas de comenzar a tratar, de una forma unida y conjunta, los problemas de nuestra barriada... que son muchos y variados. Una Vocalía sin o con muy pocos vecinos no es nada. En nuestro barrio nos faltan muchos servicios: Guarderías, Escuelas de Formación Profesional, Instituto de Enseñanza media, escuelas, alumbrado

público, asfaltado en muchas calles, ambulatorio, cabinas telefónicas, espacios verdes para niños y ancianos higiene en las calles.

Todas estas insuficiencias las debe tomar la vocalía Social en sus manos y trabajarlas.

Esta Vocalía, desde que se constituyó la A. de Vecinos, ha intentado, como primer paso el que los socios y vecinos del barrio, estuviesen informados sobre problemas actuales y que afectan a todos.

Vocalia de Cultura

Organizado por la Vocalía Cultural de esta Asociación se están preparando dos cursos.

Uno de ellos se dedicará a la enseñanza de la lengua catalana, teniendo en cuenta la situación lingüística del barrio en el que la mayoría de los vecinos, son de habla castellana.

El otro curso será sobre la enseñanza del Esperanto

(idioma internacional).

Para estos cursos no se ha señalado todavía un horario, pues estos dependerán, de los que sean adecuados para la mayoría de las personas que se inscriban.

El local de inscripción es en Avda. Santa Rosa, 12, todos los días de 7 a 9 relleno el impreso siguiente y dejándolo en el buzón destinado a la Vocalía de Cultura.

NOMBRE:
DIRECCION:
CURSILLO DE:
HORARIO QUE PREFERE:

INFORMA

curso gratuito de alfabetización

¿TE GUSTARIA LEER Y ESCRIBIR TUS CARTAS, LETREROS...?

AHORA PUEDES APRENDER. ¿DONDE?

EN EL CENTRO SOCIAL DE ARRABAL, EN LA CALLE SANTA ROSA,
Nº 12.

SI QUIERES APUNTARTE PUEDES VENIR TODOS LOS MARTES DE
6 A 8 DE LA TARDE Y LOS JUEVES DE 7 a 9.

ORGANIZA EL CENTRO SOCIAL Y LA ASOCIACION DE VECINOS DE
ARRABAL. SERA GRATUITO. OS ESPERAMOS.

para rellenar impresos

El Centro Social y la Asociación de Vecinos tienen montado un servicio para rellenar todo tipo de impresos, e informar sobre cualquier tipo de trámites de papeleo que se tengan que hacer :(Ancianidad sin pensión, Enfermedad -invalidez-, Extrarreglamentaria-familias con Seguro Social pero en situación apurada-).

Podeis aprovechar este servicio, pensando que lo que pedís es un derecho vuestro.

Avenida Santa Rosa nº 12 todos los martes de 6 a 8

mundo del trabajo

Trabajadores de Santa Coloma recientemente elegidos enlaces se reunieron el día 10 de Septiembre en el local del Sindicato en un número de 250 aproximadamente, la gran mayoría de ellos enlaces de nuestra ciudad, así como representantes de los parados de Sta. Coloma.

El objetivo de esta reunión era preparar la segunda vuelta de las elecciones sindicales, y al mismo tiempo conocerse los enlaces de los diferentes ramos.

Se vió necesario realizar asambleas por ramos y así lo plantearon al Sindicato.

A partir del día 15 comenzaron a hacerse las asambleas.

Merece destacarse la del ramo del Metal que contó con una asistencia de unos 90 jurados de empresa. En ella se habló de la postura a tomar durante la segunda vuelta de las elecciones y se aprobó una plataforma haciendo algunas enmiendas. También se presentaron los candidatos para la Junta Directiva del ramo del Metal.

Se trató de las fases en que se debía trabajar. La primera fue que un enlace debía contar en todo momen-

to con los trabajadores de su fábrica a los cuales representaba. De este modo si un enlace demuestra no defender a los trabajadores deberá dejar su cargo. Como se sabe en el Metal no ha habido elecciones pues han sido impugnadas a nivel provincial al no estar de acuerdo los trabajadores con la normativa del Sindicato. En el ramo Textil ha habido ya elecciones así como en el de la Construcción y de la Piel. Estos días han sido reflejo de un intenso movimiento de cara a las elecciones en Santa Coloma.

Sin duda que esto ha sido un paso importante y que ha de beneficiar a los trabajadores de nuestra ciudad pues la mayoría de los enlaces elegidos son gente joven y dispuesta a defender con entusiasmo las aspiraciones de la mayoría de los trabajadores.

Estos comentarios han sido recogidos por medio de una entrevista con un delegado de los trabajadores en paro de Santa Coloma.

A continuación detallamos la plataforma aprobada en el Ramo del Metal:



PLATAFORMA REIVINDICATIVA APROBADA EN ASAMBLEA POR
LOS ENLACES DEL RAMO DEL METAL DE SANTA COLOMA DE
GRAMANET; DE CARA A LA PRESENTACION DE CANDIDATOS
PARA LA SEGUNDA FASE DE ELECCIONES.

- 1.- Un salario justo y sin limitaciones.
- 2.- Jornada laboral de 40 horas semanales con sábados fiesta.
- 3.- Salario real en caso de Enfermedad, Accidente o Paro forzoso.
- 4.- Seguridad Social e Impuesto de Rendimiento al Trabajo Personal a cargo de la Empresa.
- 5.- Jubilación a los 60 años a sueldo real, con revisión periódica de acuerdo con el coste de la vida; y cubrir los puestos de los mismos por los que estan actualmente en situación de desempleo.
- 6.- Un Sindicato obrero, único, democrático e independiente de la patronal y del Estado.
- 7.- Derecho de asamblea en la fábrica y locales sindicales con solo comunicarlo previamente.
- 8.- Derecho a huelga y manifestación como instrumento de lucha para conseguir nuestras reivindicaciones frente a la patronal.
- 9.- Auténticas garantías sindicales. Ningún cargo sindical despedido o sancionado por defender los intereses de los trabajadores. Exigimos la supresión del art. 103 y cualquiera que se le parezca.
- 10.- Revocabilidad de cualquier cargo sindical si los trabajadores consideran que no merece su confianza.

LAS ASOCIACIONES DENUNCIAN

FIRMADA por las siguientes Asociaciones: de Vecinos del Centro, Singuerlín y Arrabal y de Padres de las Escuelas Nacionales «Juan XXIII» y «Luis Millet» y del Centro Preescolar «Santa Rosa», recibimos una carta abierta que han dirigido a la alcaldía y a la prensa barcelonesa en la que recogen sus reivindicaciones en el agudo problema de la enseñanza, más plagado de promesas cada final de curso y más lleno de sinsabores a cada comienzo de año escolar.

8.000 niños mal escolarizados

1 Que constatamos la total insuficiencia de las aulas prefabricadas para Santa Coloma, porque con ellas no se pueden escolarizar los 8.000 niños que ya actualmente no pueden asistir a la escuela o están mal escolarizados. Además, a estas cifras hay que añadir las de los miles de niños de preescolar que tienen que estar en la calle. Y en este caso, así como en el anterior, pedimos que se construyen las suficientes guarderías y parvularios para que estos niños puedan iniciar su educación, tanto cultural como social, desde sus primeros años.

2 Exigimos al Ayuntamiento que construya, con carácter urgente, las escuelas necesarias para la eliminación total de las aulas prefabricadas.

3 Sobre los «recortes» a cuatro escuelas nos oponemos a tal tabicación porque en lugar de solucionar los problemas no hace más que crear otros más graves. La disminución del espacio vital por alumno repercute directamente en la calidad e intensidad de la enseñanza.

(de GRAMA)

4 Algunas zonas y barriadas de Santa Coloma carecen por completo de centros de enseñanza (Can Franquesa). Nos vemos obligados a pedir al Ayuntamiento que ponga a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de las aulas que se necesitan.

5 Nos encontramos con que los alumnos de 8.º curso de E.G.B. que deben pasar al grado de Formación Profesional no pueden realizar en nuestra ciudad ningún tipo de aprendizaje, porque no existe ninguna escuela para ello. El problema es grave. Pedimos que se habiliten con urgencia los centros necesarios para impartir este tipo de enseñanza. El mismo problema se presenta con los jóvenes que deben pasar a B.U.P.

6 Tenemos conocimiento de que en los terrenos de Can Bastida se desea construir un Complejo Escolar que, en cierta manera, servirá para paliar las deficiencias educativas de Santa Coloma. Ello nos alegra, pero también nos mantiene expectantes, pues si el Complejo va a necesitar varios años para su materialización y puesta en servicio, los problemas planteados actualmente, más los de aquí a entonces, van a ser, cuantitativamente, tan numerosos que la puesta en marcha de tal Complejo apenas servirá como un desahogo a todo el problema de la enseñanza. Pedimos que la realización de este Complejo avance con urgencia y sin pausa, teniendo presente que para Santa Coloma es una de sus necesidades más apremiantes.

Como estos problemas que presentamos afectan de una manera plena a un amplio sector de la ciudad, pedimos que el Ayuntamiento tenga en cuenta a la hora de planificar y decidir, a las instituciones sociales y educativas implicadas o interesadas por este tema.

**DROGUERÍA - PERFUMERÍA
FUENTES**

c/ FRANCISCO Juliá, 11

BUENOS PRECIOS

Vocalia de Mujeres

Las Vocalías de Mujeres de las Asociaciones de Vecinos de Santa Rosa y Arrabal, se han dirigido por carta a los propietarios de los terrenos del Moto-Cross, en solicitud de que sean colocados en el lugar allanado recientemente con motivo de la Fiesta Mayor, unos toboganes y bancos.

Esto -dicen en su carta- beneficiaría a los vecinos de nuestros barrios sobretodo niños y ancianos ya que únicamente se cuenta entre los dos barrios con un columpio colocado por los vecinos y un tobogán situado junto a la carretera.

Por último señalaban "esto es sólo un parche, una so-

lución interina, pero que sería de gran provecho porque los niños están sufriendo las graves consecuencias que ocasiona la falta de servicios de este tipo.

Las Vocalías de Mujeres esperan tener una respuesta positiva a esta solicitud. Estas Vocalías necesitan la participación de todas las mujeres que les sea posible colaborar en la solución de los problemas que existen y que afectan a todos.

La Vocalía de la Asociación de Arrabal se reúne todos los jueves a las 4,30 de la tarde. El lugar

es: AVDA. STA. ROSA, 12. Os esperamos a todas.

BAR BODEGA LUCIANO

c/FRANCISCO Juliá, 10

GRAN SURTIDO DE
TAPAS y VINOS
SELECTOS

PAPELES PINTADOS CAR - PEL

DISTRIBUIDOR OFICIAL
BALAMUNDI, YERONICA, NELSON, y STIL SAIDE



Avda. Caudillo, 105
Teléf. 386 19 54

POESIA

Señores del Consistorio,
procuren por todos los medios
otra vez no se repita
lo que se viene diciendo.
Que sesión tan borrascosa,
aquella del veinticinco
que faltó la comprensión
que faltó el entendimiento.
Se dicen tantas cosas,
que yo creerlo no quiero
ustedes viven aquí
y tienen que comprenderlo.
Que todas las sociedades
ellas os pidan escuelas
porque quieren que sus hijos
todos el colegio tengan.
Que todas las sociedades,
ellas pidan y quieran
centros de sanidad
¿es que eso es cosa fea?
Que todas las sociedades
ellas pidan guarderías

queriendo que sus menores
se les cuide cada día.
Que todas las sociedades,
pidan sitios de recreo
eso, que lo piden ellas,
entre todos lo queremos.
Que todas las sociedades,
que tienen estos problemas
es lógico y natural
que arreglarlos ellas quieran
Como vecino que soy,
de aquí de Santa Coloma,
quisiera yo que todos
unidos hoy trabajaran.
Señores del Consistorio,
piensen que a Santa Coloma
se la tiene que tratar
como ciudad española.
Que todos sus problemas,
han de ser solucionados
lo antes que se pueda
no queden más atzados.

PEDRO MARTINEZ VEGARA.

MUEBLES
COLCHONES
LAMPARAS

COMERCIAL BEAS

Avenida del Caudillo, 169
Teléfono 386 09 13

SANTA COLOMA DE GRAMANET

STA. COLOMA. SE RUMOREA
QUE EN LOS CENTROS ESCOLARES SE
CONSTRUIRAN TRES AULAS MÁS EN CADA
UNO. PERO NO AÑADIENDO LOCALES, SI-
NO RECORTANDO EL INTERIOR... (!)



MOBILIARIO PARA
ESTE CURSO: EL
NUEVO MODELO,
LITERA-PUPITRE.

7

ESTACION DE
SERVICIO
avda. caudillo. 97

PAPELES PINTADOS

Gómez y Hernández

la amistad la encontrará en



automóviles
Ramos



AVDA. DEL CAUDILLO, 75-79
STA. COLOMA DE GRAMANET

Tels. 386 51 08
386 50 54